NEOKALID S.A.

000020

Guayaquil, 02 de Mayo del 2014

Señora
LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NEOKALID S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Abril del 2014.

Atentamente,

Rudy Yamil Morán Campoverde
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NEOKALID S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 02 de Mayo del 2014.

LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI
C. C. No. 070090686-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.319
FECHA DE REPERTORIO:08/may/2014
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **NEOKALID S.A.,** a favor de **LILIA MARILU CAMPOVERDE CELI,** de fojas **18.154 a 18.156,** Registro de Nombramientos número **5.859**.

ORDEN: 19319

Guayaquil, 12 de mayo de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 797240

IMP. IGM. ea